CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 24/2018

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y DE OFICINA - ID Nº 355.097

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 (diez) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 52/2018 por: la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros, el **Lic. Rubén David Granada López**, Jefe del Departamento de TIC y el **Abg. Jorge Talavera Gauto**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 24/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y DE OFICINA"** – individualizado con el **ID Nº 355.097**, llevado a cabo por la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.-

La evaluación se realiza en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes, en el inc. c) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 522/15, que establece que en las Contrataciones Directas, si no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del plazo para la presentación de ofertas o, en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.-

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 1003/18, del 23 de octubre de 2018 remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la Adquisición de Equipos Varios y de Oficina; en la cual se previó un monto total de Gs. 82.455.700 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, y **540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"** con fuente de financiamiento 10, por un monto total de Gs. 82.455.700 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos) previsto para el ejercicio fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2018	1	001	00	00	530	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	10	1	99	61.555.700.-
2018	1	001	00	00	540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	10	1	99	20.900.000

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Jefe Dpto. de Asesoría Jurídica

Lic. María Morel de Cantero Directora Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el siete de diciembre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Ítems Cotizados	Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
1	**HARD & SOFT S.A**	15	Gs. 2.850.000	Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil.-
2	**Unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero**	1, 2 y 4	Gs. 36.340.000	Guaraníes treinta y seis millones trescientos cuarenta mil.-

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación mencionado en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **HARD & SOFT S.A y unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	HARD & SOFT S.A	Unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No Aplica
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica

Lic. María Mercedes Ponciano
Directora Administrativa

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Jefe
Dpto. de Asesoría Jurídica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

						MONICA NOEMI DUARTE DE ROMERO				HARD AND SOFT S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45111609-001	Proyector .-	2	Unidad	Unidad	EPSON	JAPON	6.970.000	13.940.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	45111607-002	Pantalla para proyección de 169 pulgadas	2	Unidad	Unidad	KLIP	CHINA	1.800.000	3.600.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	44111905-003	Pizarra Acrílica Colgante	5	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	52161512-004	Parlantes Potenciados	4	Unidad	Unidad	KLIP	CHINA	4.700.000	18.800.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	45111704-001	Consola de mezcla de sonidos.-	1	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	52161520-003	Micrófono manual inalámbrico.-	2	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	52161520-003	Microfono tipo vincha inalambrico.-	2	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	43221725-001	Divisor de vídeo digital.-	1	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	45121504-002	Cámara Digital de Fotografía.-	1	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	45121602-001	Trípode para cámara digital.-	1	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
11	45121515-002	Camarita.-	7	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	44101603-001	Maquina destructora de papel.-	3	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	44101801-003	Calculadora científica.-	8	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	44103201-001	Reloj marcador biometrico.-	1	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
15	44102501-001	Maquina Contadora de billetes.-	1	Unidad	Unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Tairong	China	2.850.000	2.850.000
								Total:	36.340.000			Total:	2.850.000

5.1 VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 411/2018:

Este Comité ha confrontado los precios ofertados con los precios referenciales en cumplimiento a la Resolución citada ut supra, y se ha cerciorado que los precios ofertados por las firmas **HARD & SOFT S.A y unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero no** superan los parámetros establecidos en la citada normativa, por lo que, cumplen con el presente requisito.-

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Los oferentes no han presentado el certificado de origen nacional. En consecuencia, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		En Letras
1	**HARD & SOFT S.A**	Item N° 15	2.850.000	Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil.-
		Total	2.850.000	

Lic. Marta Monel de Romero
Directora Administrativa

Ing. Jorge Luis Talavera Gauto, Jefe
Dpto. de Asesoría Jurídica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		En Letras
2	Unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero	Ítem N° 1	13.940.000	Guaraníes Treinta y seis millones trescientos cuarenta mil.-
		Ítem N° 2	3.600.000	
		Ítem N° 4	18.800.000	
		Total	**36.340.000**	

Según se desprende del cuadro observado ut supra, y teniendo en cuenta el método de selección para el presente proceso que es por ítem, corresponde analizar las dos ofertas presentadas por las firmas **HARD & SOFT S.A** y **unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero** por ser las únicas ofertantes para los ítems citados, por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar si dichas ofertas cumplen con los demás requisitos de la convocatoria:

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Este comité de evaluación, procedió a verificar si los documentos presentados por los oferentes **HARD & SOFT S.A** y **unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero** cumplen lo requerido en la Carta de Invitación:

REQUISITOS	Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas:	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).-	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.-	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple

REQUISITOS	HARD & SOFT S.A
Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas:	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.-	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.-	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	Cumple

Lic. María Mora de Gaona
Directora Administrativa

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Jefe
Dpto. de Asesoría Jurídica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	HARD & SOFT S.A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple

Otros documentos:	HARD & SOFT S.A	Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero
Copia de contratos celebrados con Instituciones Públicas o Privadas para la provisión de equipos varios o de oficina, debidamente ejecutados, o comprobantes legales de venta (Facturas), correspondiente a los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), **acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 80% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).-	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	No presenta	No presenta

Este comité de evaluación constató que las Ofertas presentadas por las mismas se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación.-

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el oferente se halla incurso en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**, dando como resultado lo que sigue:

Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero
Mónica Duarte De Romero C.I. Nº 913 990 No Registra Datos

Con la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que la propietaria y firmante de la oferta correspondiente a la firma unipersonal Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero, no se encuentra comprendida en las prohibiciones contenidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Lic. María Moral de Cantero
Directora Administrativa

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, LLC
Dpto. de Asesoría Jurídica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

HARD & SOFT S.A	
Cintia Alice Sanchez Monges C.I.C. Nº 2.503.691 No Registra Datos	Máximo Román Reyes Apuril C.I.C. Nº 870.210 No Registra Datos
Matías Marcial Monges García C.I.C. Nº 4.679.346 No Registra Datos	Marcial Monges Monfredini C.I.C. Nº 938.193 No Registra Datos

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que los representantes de la empresa y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa HARD AND SOFT S.A, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario **Lic. Rubén David Granada López** Jefe del Departamento de TIC requirente y la funcionaria **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros, procedieron a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas por las firmas **HARD & SOFT S.A** y **Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero** se adecuan a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	HARD & SOFT S.A	Cumple	Ninguna
2	Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero	Cumple	Ninguna

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone la: "*Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma unipersonal **Servicios Audiovisuales y Personales de Mónica Duarte De Romero** con **RUC Nº 913990-7** en el **ítem Nº 1 – *Proyector* -** por un monto total de **Gs 13.940.000 (guaraníes trece millones novecientos cuarenta mil), ítem N° 2 – *Pantalla para Proyección de 169 pulgadas* –** por un monto total de **Gs. 3.600.000 (guaraníes tres millones seiscientos mil)** y el **ítem N° 4 - *Parlantes Potenciados*** por un **Monto Total de Gs. 18.800.000 (guaraníes dieciocho millones ochocientos mil); Adjudicar** a la firma **HARD & SOFT S.A.** con **RUC N° 80017149-7** el **ítem N° 15 – *Maquina Contadora de billetes* -** por un monto total de **Gs. 2.850.000 (guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil)**, según los precios unitarios que fueron presentados por las firmas mencionadas, detallados en los cuadros siguientes:

						Servicios Audiovisuales y Personales de MONICA NOEMI DUARTE DE ROMERO			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45111609-001	Proyector.-	2	Unidad	Unidad	EPSON	JAPON	6.970.000	13.940.000
2	45111607-002	Pantalla para proyección de 169 pulgadas	2	Unidad	Unidad	KLIP	CHINA	1.800.000	3.600.000
4	52161512-004	Parlantes Potenciados	4	Unidad	Unidad	KLIP	CHINA	4.700.000	18.800.000
								Total:	**36.340.000**

Lic. María Mavel de Fontana
Directora Administrativa

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, LLC
Dpto. de Asesoría Jurídica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						HARD & SOFT S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
15	44102501-001	Maquina Contadora de billetes.-	1	Unidad	Unidad	Tairong	China	2.850.000	2.850.000
								Total:	**2.850.000**

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** que dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;"* se recomienda la declaración desierta de los siguientes ítems: **Ítem N° 3** ***"Pizarra Acrílica Colgante "*** ; **Ítem Nº 5 – CONSOLA DE MEZCLA DE SONIDOS; Ítem Nº 6 – MICORFONO INALAMBRICO; Ítem Nº 7 – MICORFONO TIPO VINCHA INALAMBRICO; Ítem Nº 8 – DIVISOR DE VIDEO DIGITAL; Ítem Nº 9 – CAMARA DIGITAL DE FOTOGRAFÍA; Ítem Nº 10 – TRIPODE PARA CAMARA DIGITAL; Ítem Nº 11 – CAMARITA; Ítem Nº 12 – MAQUINAS DESTRUCTURA DE PAPEL; Ítem Nº 13 – CALCULADORA DE ESCRITORIO; Ítem Nº 14 – CALCULADORA DE ESCRITORIO**, por no presentarse oferta alguna para los citados ítems.-

ES NUESTRO INFORME.-

Abg. Jorge Talavera Gauto
Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

Abg. Rossana Bogado
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Lic. Rubén David Granada López
Jefe del Departamento de TIC

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py